

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18393 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la Apuesta Deportiva de las jornadas 17.ª a 20.ª de la Temporada 2005/2006.*

De conformidad con lo establecido en la Norma 36.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol aprobados por Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado de 22 de julio de 2005 (B.O.E. n.º 178 de 27 de julio), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 17.ª a 20.ª de la Temporada de Apuestas Deportivas 2005/2006.

Jornada 17.ª (1.ª y 2.ª División A) 18-diciembre 2005

1. Villarreal -Getafe.
2. Sevilla -R. Sociedad.
3. Cádiz -Barcelona.
4. Espanyol-Zaragoza.
5. Athletic Club-Betis.
6. Alavés -Valencia.
7. Mallorca -At. Madrid.
8. R. Madrid-Osasuna.
9. Racing-Málaga.
10. Levante-Sporting.
11. Ejido-Tenerife.
12. Murcia -Xerez.
13. Albacete-Numancia.
14. Gimnásic-Castellón.
- P15. Celta-Deportivo.

Jornada 18.ª (1.ª y 2.ª División A) 21-diciembre 2005

1. Valencia -Mallorca.
2. Betis-Alavés.
3. Deportivo-Espanyol.
4. Barcelona-Celta.
5. R. Sociedad-Cádiz.
6. Getafe-Sevilla.
7. Málaga-Villarreal.
8. R. Madrid-Racing.
9. Osasuna-At. Madrid.
10. Castellón-Recreativo.
11. Numancia-Gimnásic.
12. Xerez-Albacete.
13. Hércules-Murcia.
14. Valladolid-Levante.
- P15. Zaragoza-Athletic Club.

Jornada 19.ª (1.ª y 2.ª División A) 8-enero 2006

1. Villarreal-R. Madrid.
2. Sevilla -Málaga.
3. Cádiz -Getafe.
4. Celta -R. Sociedad.
5. Athletic Club-Deportivo.
6. Alavés-Zaragoza.
7. Mallorca-Betis.
8. At. Madrid-Valencia.
9. Osasuna-Racing.

10. Ejido-Valladolid.
11. Murcia-Ciudad Murcia.
12. Albacete-Hércules.
13. Gimnásic-Xerez.
14. Recreativo-Numancia.
- P15. Espanyol-Barcelona.

Jornada 20.ª (1.ª y 2.ª División A) 15-enero 2006

1. Valencia-Osasuna.
2. Zaragoza-Mallorca.
3. Deportivo-Alavés.
4. Barcelona-Athletic Club.
5. R. Sociedad-Espanyol.
6. Getafe-Celta.
7. Málaga-Cádiz.
8. R. Madrid-Sevilla.
9. Racing-Villarreal.
10. Xerez-Recreativo.
11. Hércules-Gimnásic.
12. Tenerife-Murcia.
13. Sporting-Elche.
14. Valladolid-Ferrol.
- P15. Betis-At. Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—El Director General, P.D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

18394 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2005, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro administrativo de fondos de pensiones a Fondbarclays Solidez V, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 22 de agosto de 2005 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Fondbarclays Solidez V, Fondo de Pensiones, promovido por Barclays Vida y Pensiones, Cía. de Seguros, S. A., al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley de regulación de los planes y fondos de pensiones, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (BOE de 13 de diciembre).

Concurriendo Barclays Vida y Pensiones, Cía. de Seguros, S. A. (G0159) como gestora y Barclays Bank, S. A. (D0007), como depositaria, se constituyó en escritura pública, el 7 de septiembre de 2005, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º1 de la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1988 (BOE de 10 de noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Fondbarclays Solidez V, Fondo de Pensiones en el Registro de fondos de pensiones establecido en el artículo 96.1.a) del Reglamento de planes y fondos de pensiones, de 20 de febrero de 2004, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de octubre de 2005.—El Director General, Ricardo Lozano Aragüés.